

PROCESO # 50001400300520220049600 SOLICITUD DE TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

LLANEROS FUTBOL CLUB <notificacionesjudiciales@llanerosfc.com.co>

Lun 8/08/2022 4:53 PM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

COMPROBANTE DE PAGO TOTAL.pdf; LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf; cédula de ciudadanía.pdf; CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO LLANEROS.pdf;

Buena tarde.

Respetada Dra. Perla Judith Guarnizo, cordial saludo.

Por medio de la presente, acompaño liquidación del crédito y constancia de pago en efectivo ante el banco agrario por valor de 14.500.000.

Por lo anterior, le suplico dar por terminado el presente asunto por pago total de la obligación, y, comoquiera que se consignó el valor que corresponde al límite de las cautelares, le pido a la señora jueza se sirva devolver los dineros que fueron consignados en exceso, para ese efecto, AUTORIZO bajo mi absoluta responsabilidad al señor ELKIN ARLEY MUÑOZ ACUÑA identificado con la CC 1.010.169.592 para que a su nombre se elaboren los títulos de depósitos judiciales por cuenta de los dineros a devolver a la sociedad que represento.

Adjunto certificado de existencia y representación legal de llaneros fc donde figuro como presidente del club y, por ende, actúo como representante legal. También anexo la liquidación del crédito y la constancia de pago en efectivo ante el banco agrario.

Le ruego encarecidamente a su señoría, disponga también el levantamiento de las medidas cautelares en el menor tiempo posible.

Autorizo al señor ELKIN ARLEY MUÑOZ ACUÑA con CC 1010169592 para que tenga plena acceso a este expediente, su teléfono es 3229135766 y correo: elkinarley@gmail.com, el señor MUÑOZ ACUÑA es mi colaborador de confianza en asuntos judiciales.

Atentamente,

JUAN CARLOS TRUJILLO VELASQUEZ

C.C. 71.339.106

Director Ejecutivo.

CLUB LLANEROS S.A.

NIT: 900.525.626-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.010.169.592

NUMERO

MUÑOZ ACUÑA

APELLIDOS

ELKIN ARLEY

NOMBRES

Elkin M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1986

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

01-FEB-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500117-42135486-M-1010169592-20050318

01544 050770 02 180492001



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** Recibo No. S001471296 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLUB LLANEROS S.A.
SIGLA: LLANEROS F.C.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900525626-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 233370
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 22 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 13 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 5,335,782,604.00
GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 47 A NO 30 - 08 EL CAUDAL
BARRIO : NO REPORTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3143684641
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3043559908
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3012799208
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : clubllaneros@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 47 A NO 30 - 08 EL CAUDAL
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : NO REPORTE
TELÉFONO 1 : 3143684641
TELÉFONO 2 : 3043559908
TELÉFONO 3 : 3012799208
CORREO ELECTRÓNICO : notificacionesjudiciales@llanerosfc.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales@llanerosfc.com.co



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** Recibo No. S001471296 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9312 - ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

OTRAS ACTIVIDADES : R9329 - OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1490 DEL 20 DE ABRIL DE 2012 OTORGADA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41619 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE MAYO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLUB LLANEROS S.A..

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1490 DEL 20 DE ABRIL DE 2012 OTORGADA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41619 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE MAYO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLUB LLANEROS S.A..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-976	20120727	COMERCIANTE		VILLAVICENC RM09-44381 IO	20130306
DP-976	20120727	COMERCIANTE		VILLAVICENC RM09-44381 IO	20130306
EP-336	20160310	NOTARIA 66		BOGOTA RM09-57802	20160513
EP-336	20160310	NOTARIA 66		BOGOTA RM09-57802	20160513
CC-1	20160408	REVISOR FISCAL		VILLAVICENC RM09-57806 IO	20160513
CC-1	20160408	REVISOR FISCAL		VILLAVICENC RM09-57806 IO	20160513
CE-1	20170823	REVISOR FISCAL		VILLAVICENC RM09-66059 IO	20170912
CE-1	20170823	REVISOR FISCAL		VILLAVICENC RM09-66059 IO	20170912
RS-91	20180123	COLDEPORTES		BOGOTA RM09-69256	20180531
EP-1479	20190416	NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE VILLAVICENCIO		VILLAVICENC RM09-75231 IO	20190813
CE-1	20190729	CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL		VILLAVICENC RM09-75233 IO	20190813
EP-1342	20200619	NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE VILLAVICENCIO		VILLAVICENC RM09-78958 IO	20200703
EP-4497	20201230	NOTARIA CUARENTA Y OCHO		BOGOTA RM09-83597	20210323
CE-	20210311	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA		VILLAVICENC RM09-83675 IO	20210325

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO FOMENTAR, PATROCINAR Y ORGANIZAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE CON DEPORTISTAS BAJO REMUNERACIÓN, CON ÉNFASIS EN EL FUTBOL Y BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO A NIVEL PROFESIONAL, DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES QUE LAS RESPECTIVAS FEDERACIONES DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL EMITAN PARA EL EFECTO, ASÍ COMO IMPULSAR, FOMENTAR, APOYAR Y PATROCINAR LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL, EN TODO LO QUE TENGA RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS PROFESIONALES, ADQUIRIENDO UN COMPROMISO EXPRESO DE PARTICIPACIÓN DEPORTIVA EN LOS PROGRAMAS Y TORNEOS DEPORTIVOS PROFESIONALES DEL ORDEN LOCAL Y NACIONAL, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA. LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR LA PROMOCIÓN Y/O CONSTITUCIÓN Y GESTIÓN DE LAS DENOMINADAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, LA PROMOCIÓN Y/O CONSTITUCIÓN O ASOCIACIÓN Y GESTIÓN DE ENTIDADES QUE TENGAN POR OBJETO LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE QUE TRATA ESE ARTÍCULO, LA ADQUISICIÓN, A CUALQUIER TÍTULO, DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ADMINISTRATIVAS TENDIENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LAS SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ, ADQUIRIR Y EXPLOTAR MARCAS Y DERECHOS DEPORTIVOS, SOBRE JUGADORES Y CLUBES PROFESIONALES; REALIZAR TRANSACCIONES DE COMPRA Y VENTA DE DERECHOS DEPORTIVOS;



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** Recibo No. S001471296 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

ADQUIRIR, CONSERVAR, UTILIZAR, GRAVAR, ARRENDAR, VENDER Y ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES RELACIONADOS O NO CON SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, DAR Y ACEPTAR PRENDAS Y FIANZAS, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y EN PARTICULAR DE ARRENDAMIENTO, COMPRA VENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS; ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, GIRAR, LIBRAR, OTORGAR, ACEPTAR, RECIBIR Y EN GENERAL, NEGOCIAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	8.000.000.000,00	8.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.889.000.000,00	6.889,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	6.889.000.000,00	6.889,00	1.000.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR OFICIO NÚMERO 2000483 DEL 29 DE MAYO DE 2020 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78959 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE JULIO DE 2020, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : GUZMAN DE LOS RIOS CATALINA
CONTROLANTE**

IDENTIFICACION : 52818365
MUNICIPIO : FUERA DEL PAIS
PAIS : Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CLUB LLANEROS S.A.**

MUNICIPIO : VILLAVICENCIO
PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CORREA LARA ADRIANA DEL PILAR	CC 51,646,476

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RIOS CORREA ANDRES URIEL	CC 80,098,864

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CHACON OLARTE MARCO FIDEL	CC 1,010,185,307



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** Recibo No. S001471296 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	TRUJILLO VELASQUEZ JUAN CARLOS	CC 71,339,106

POR ACTA ACLARATORIA NÚMERO 28 DEL 20 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 88888 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARZON CORTES ANDRES LEONARDO	CC 1,022,332,313

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80174 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CASTRO SABBAGH CARLOS IVAN	CC 79,688,825

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80175 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	TRUJILLO VELASQUEZ JUAN CARLOS	CC 71,339,106

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 DE REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80176 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DURAN MORALES FREDY DAVID	CC 91,351,036

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EN CABEZA DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO. LOS REPRESENTANTES LEGALES SERÁN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA LABOR, SEGÚN LO ESTABLECE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE RIGE A ESTA SOCIEDAD Y SERÁN ELEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDOS PARA OTROS PERIODOS. EN TODO CASO, CUANDO LOS REPRESENTANTES LEGALES SEAN PERSONAS NATURALES, DEBERÁN HABER CURSADO POR LO MENOS, UN CURSO DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN MATERIAS DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS O AFINES.*****FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES LOS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR DELEGACIÓN, EN LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS, Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL LOCAL Y NACIONAL; B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS; C. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; OBRAR DE BUENA FE, CON LEALTAD Y CON LA DILIGENCIA DE UN BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS. SUS ACTUACIONES SE CUMPLIRÁN EN



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo el Futuro

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** Recibo No. S001471296 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

INTERÉS DE LA SOCIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS. E. REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCTORES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. F. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS. G. VELAR PORQUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORÍA FISCAL. H. GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. I. ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. J. DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS. K. ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN ESTE ÚLTIMO CASO, EL ADMINISTRADOR SUMINISTRARA AL ÓRGANO SOCIAL TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA RELEVANTE PARA LA TOMA DE LA DECISIÓN. DE LA RESPECTIVA DETERMINACIÓN DEBERÁ EXCLUIRSE EL VOTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI FUERE ACCIONISTA. EN TODO CASO, LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SÓLO PODRÁ OTORGARSE CUANDO EL ACTO NO PERJUDIQUE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. L. EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ADECUADOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA LO CUAL ESTÁ ENCARGADO DE DISEÑAR PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REVELACIÓN Y ASEGURARSE DE QUE DICHA INFORMACIÓN SEA PRESENTADA DE FORMA ADECUADA. M. PRESENTAR ANTE EL COMITÉ DE AUDITORÍA; EL REVISOR FISCAL Y LA JUNTA DIRECTIVA TODAS LAS DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS PRESENTADAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS CONTROLES INTERNOS QUE IMPIDAN A LA SOCIEDAD REGISTRAR, PROCESAR, RESUMIR Y PRESENTAR ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MISMA. N. SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS TODA ACTUACION QUE IMPLIQUE OBLIGAR A LA SOCIEDAD, FINANCIERA Y/O CONTABLE, Y QUE CONDUZCA AL REGISTRO, ANOTACION Y/O MODIFICACION DE ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA, EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A DOCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LA CUAL SE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE CONSTARA EN ACTA Y REQUERIRA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS. O. REPORTAR LOS CASOS DE FRAUDE QUE PUEDAN AFECTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y LOS CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN. P. VERIFICAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMES RELEVANTES PARA EL PÚBLICO NO CONTENGAN VICIOS, IMPRECISIONES O ERRORES QUE IMPIDAN CONOCER LA VERDADERA SITUACIÓN PATRIMONIAL O LAS OPERACIONES DEL CORRESPONDIENTE EMISOR DE VALORES. Q. RESPONDER SOLIDARIA C ILIMITADAMENTE DE LOS PERJUICIOS QUE POR DOLO O CULPA OCASIONE A LA SOCIEDAD, A LOS ACCIONISTAS O A TERCEROS. R. GESTIONAR TODO AQUELLO QUE LAS NORMAS VIGENTES DISPONGAN, PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACIÓN O SUPRESIÓN DE CUALQUIER CARGO EN LA SOCIEDAD O EN LOS EQUIPOS DEPORTIVOS QUE DEPENDAN DE ÉSTA Y LUEGO DE APROBADOS REALIZAR LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS. QUIEN ESTUVIERE A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CLUB, SÓLO EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE LA AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL DIRECTOR EJECUTIVO, CASO EN EL CUAL TENDRÁ TODAS SUS FUNCIONES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ARTICULO, TODAS LAS ACTUACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE IMPLIQUE OBLIGAR A LA SOCIEDAD, FINANCIERA Y/O CONTABLE, Y QUE CONDUZCA AL REGISTRO, ANOTACION Y/O MODIFICACION DE ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA, EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A DOCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LA CUAL SE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE CONSTARA EN ACTA Y REQUERIRA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS. EL DIRECTOR EJECUTIVO EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, Y ADEMÁS DE LAS DESCRITAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. TOMAR LAS MEDIDAS QUE REDAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, ASÍ COMO VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; C. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LA CONVOCATORIA CONFORME EL OS ESTATUTOS; D. VIGILAR EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD; E. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA; F. SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS TODA ACTUACION QUE IMPLIQUE OBLIGAR A LA SOCIEDAD, FINANCIERA Y/O CONTABLE, Y QUE CONDUZCA AL REGISTRO, ANOTACION Y/O MODIFICACION DE ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA EMPRESA, EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A DOCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA LA CUAL SE REQUERIRA LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, QUE CONSTARA EN ACTA Y REQUERIRA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS. G. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL, FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 16 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 88132 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUERRERO VEGA JORGE ENRIQUE	CC 11,302,927	32359-T



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** Recibo No. S001471296 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

CERTIFICA - RESOLUCIONES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 976 DEL 27 DE JULIO DE 2012, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44381 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2013, SE RESOLVIÓ : POR RESOLUCI?N N? 976 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2012, PROFERIDA POR EL D EPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACI?N, LA ACTIVIDAD F? SICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES, CONSTA EL OT ORGAMINETO DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 976 DEL 27 DE JULIO DE 2012, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44381 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2013, SE RESOLVIÓ : POR RESOLUCI?N N? 976 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2012, PROFERIDA POR EL D EPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACI?N, LA ACTIVIDAD F? SICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES, CONSTA EL OT ORGAMINETO DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

POR RESOLUCION NÚMERO 91 DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE LA COLDEPORTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69256 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE MAYO DE 2018, SE RESOLVIÓ : POR RESOLUCION NO. 091 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2018, PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES, CONSTA LA RENOVACION DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,317,125,924

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9312

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación q2Xn8QHxc6



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CLUB LLANEROS S.A.**

Fecha expedición: 2022/08/08 - 16:38:17 **** **Recibo No.** S001471296 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220808-0221

CODIGO DE VERIFICACIÓN q2Xn8QHxc6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juba 

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

08/08/2022 10:41 Cajero: sugramos

Oficina: 4501 - VILLAVICENCIO

Terminal: B4501CJ0423D Operación: 357054118

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$14,500,000.00

Costo de la transaccion: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 614393

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 1010169592

Nombre consignante : ELKIN ARLEY MUÑOZ ACUÑA

Juzgado : 500012041005 005 CIVIL MUNICIPAL

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 50001400300520220049600

Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS

ID demandante : 8300138035

Demandante : DEPORTIVAS PONNY SAS

Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS

ID demandado : 9005256269

Demandado : CLUB LLANEROS SA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$14,500,000.00

Valor total pagado : \$14,500,000.00

Código de Operación : 261431071

Número del título : 445010000604055

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	NoDías	InterésEfectivo	Capital	CapitalALiquidar	InteresMoraPeríodo	SaldoIntMora	SubTotal
27/01/2021	31/01/2021	5	0,000632948	\$ 7.102.500,00	\$ 7.102.500,00	\$ 22.477,57	\$ 22.477,57	\$ 7.124.977,57
01/02/2021	28/02/2021	28	0,00064012	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 127.300,65	\$ 149.778,22	\$ 7.252.278,22
01/03/2021	31/03/2021	31	0,000635884	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 140.007,41	\$ 289.785,63	\$ 7.392.285,63
01/04/2021	30/04/2021	30	0,000632622	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 134.795,86	\$ 424.581,49	\$ 7.527.081,49
01/05/2021	31/05/2021	31	0,000629682	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 138.641,81	\$ 563.223,30	\$ 7.665.723,30
01/06/2021	30/06/2021	30	0,000629355	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 134.099,86	\$ 697.323,16	\$ 7.799.823,16
01/07/2021	31/07/2021	31	0,000628374	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 138.353,92	\$ 835.677,08	\$ 7.938.177,08
01/08/2021	31/08/2021	31	0,000630336	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 138.785,70	\$ 974.462,79	\$ 8.076.962,79
01/09/2021	30/09/2021	30	0,000628701	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 133.960,56	\$ 1.108.423,34	\$ 8.210.923,34
01/10/2021	31/10/2021	31	0,000625103	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 137.633,60	\$ 1.246.056,95	\$ 8.348.556,95
01/11/2021	30/11/2021	30	0,000631316	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 134.517,56	\$ 1.380.574,51	\$ 8.483.074,51
01/12/2021	31/12/2021	31	0,000637514	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 140.366,27	\$ 1.520.940,78	\$ 8.623.440,78
01/01/2022	31/01/2022	31	0,000644024	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 141.799,58	\$ 1.662.740,35	\$ 8.765.240,35
01/02/2022	28/02/2022	28	0,000664752	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 132.199,27	\$ 1.794.939,62	\$ 8.897.439,62
01/03/2022	31/03/2022	31	0,000670232	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 147.570,00	\$ 1.942.509,63	\$ 9.045.009,63
01/04/2022	30/04/2022	30	0,000688846	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 146.775,85	\$ 2.089.285,47	\$ 9.191.785,47
01/05/2022	31/05/2022	31	0,000709875	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 156.298,53	\$ 2.245.584,00	\$ 9.348.084,00
01/06/2022	30/06/2022	30	0,00073169	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 155.904,75	\$ 2.401.488,76	\$ 9.503.988,76
01/07/2022	31/07/2022	31	0,001273812	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 280.464,77	\$ 2.681.953,52	\$ 9.784.453,52
01/08/2022	08/08/2022	8	0,001273812	\$ 0,00	\$ 7.102.500,00	\$ 72.378,00	\$ 2.754.331,53	\$ 9.856.831,53

Asunto	Valor
Capital	\$ 7.102.500,00
Capitales Adicionados	\$ 0,00
Total Capital	\$ 7.102.500,00
Total Interés de Plazo	\$ 0,00
Total Interés Mora	\$ 2.754.331,53
Total a Pagar	\$ 9.856.831,53
- Abonos	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 9.856.831,53

Observaciones:

